

*Curso online*

# EL GESTOR PÚBLICO EN 2024. NOVEDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

18 de marzo – 12 de mayo de 2024, 36 horas

---

- I. **Presentación y Objetivos**
- II. **Módulos**
- III. **Sistema de trabajo**
- IV. **Profesorado**
- V. **Calendario**
- VI. **Inscripción y tarifa**
- VII. **Diploma y acreditación**





# I.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo general del curso **es obtener una visión completa y actualizada del Gestor Público para afrontar 2024**, no solo para su variada actividad habitual, si no para la adquisición de nuevas competencias y actualización de conocimientos con programas adaptados y diseñados de manera exclusiva para los gestores públicos.

Para obtener dicho objetivo el contenido del presente curso se plantea mediante el estudio de **distintos aspectos**:

**En primer lugar**, se analizará con una visión actual la citada la Ley 12/23 de 24 de mayo, por el **derecho a la vivienda, analizando el Derecho a la Vivienda en la Unión Europea y sus relaciones con el derecho de propiedad**. Descubriremos con detenimiento cuál es el origen de este proyecto de ley de vivienda qué sentido tiene en estos momentos en nuestro país, así como el informe del Consejo General del Poder Judicial en relación al proyecto de ley de vivienda. **Centrado ello se estudiarán distintos aspectos de la nueva ley**, especialmente sus efectos en la Legislación de Arrendamientos Urbanos.

Se analizará también, el nuevo **Índice de Precios del Alquiler**. Por último, Analizaremos las distintas ventajas e inconvenientes de fomentar el alquiler público y su relación con el alquiler privado





gestores  
públicos

# I.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

**En segundo lugar**, se analizarán distintos **aspectos jurídicos de interés para el gestor público en 2024**. En primer lugar, se analizarán las principales novedades legislativas para la adquisición de nuevas competencias y la actualización de conocimientos. Así se analizará el **Decreto-ley 8/2023**, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. En segundo lugar, **aspectos relativos a la contratación pública** de nuestros entes instrumentales.

Además, se analizarán distintos aspectos con especial incidencia en nuestra gestión en aspectos tan fundamentales para el desarrollo de nuestra acción, como **el urbanismo, analizando la gestión directa y las expropiaciones rogadas**.

Por último, con la situación actual de las **relaciones jurídicas entre los entes instrumentales y sus administraciones titulares**, atribución de competencias Vs Encargo a medio propio y los requisitos para ello. Es un tema reiterado en los cursos y conferencias, pero sigue siendo uno de los aspectos que más problemas ocasiona y que más se consulta a la Asesoría Jurídica de AVS.



# I. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

---

**En tercer lugar**, para completar los distintos estudios y conferencias sobre Sistematización de los **principales conceptos jurídicos relativos a la sostenibilidad para el Gestor Público**, trataremos los famosos **ESG** (Normas de buen Gobierno ambiental, social y corporativo) analizando especialmente su incidencia en el Gestor Público y supuestos y ejemplos de buenas prácticas.

**En cuarto lugar**, abordaremos un aspecto de especial relevancia y que ha adquirido tras la entrada en vigor de la Ley de Vivienda, se trata de las distintas **actuaciones procesales en los procedimientos por ocupación de viviendas**. Tanto las actuaciones preparatorias y documentación que ha contener una demanda contra ocupantes irregulares de Viviendas, como la necesaria intermediación en dichos procedimientos, analizando el modelo del ayuntamiento de Málaga.

**En quinto lugar**, se actualizará el análisis de la aplicación de la normativa de protección de datos a los Gestores públicos que se realizó en el último curso on line. Así se analizarán los distintos aspectos sobre la **protección de datos personales el Esquema nacional de seguridad**, los conjuntos de datos de gran valor que deben ponerse a disposición para su reutilización definidos por la Comisión Europea y, a la obligatoria implantación del **canal de denuncia** en nuestras empresas.

**Por último**, se analizará un tema de interés para la sociedad, en general, y es especial para el Sector Público, **“la Inteligencia artificial y Gestores Públicos”**, tema de gran actualidad y que afecta a nuestra actuación ya presente pero que condicionará nuestra futura actuación.

## II.- MÓDULOS

---

El curso supone una dedicación estimada de **36 horas** entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de seis semanas lectivas y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones. Los **módulos** del curso son los siguientes:

➤ **M1 / módulo 1: La Ley de vivienda (6 horas)**

1. El derecho a una vivienda en Europa.
2. a Vivienda y el derecho de propiedad. ¿Hacia dónde vamos?

La tokenización del mercado de la vivienda.

1. La Ley de Vivienda 12/2023 de 24 de mayo.
2. La Ley de Vivienda ¿modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos?
3. Índice de Precios de Alquiler.
4. Alquiler publico versus alquiler privado.



## II.- MÓDULOS

---

➤ **M2/ módulo 2: Aspectos jurídicos del interés del Gestor Público para afrontar 2024 (6 horas)**

**1. Normativa de interés para la gestión**

- Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. Publicado en el BOE número. 310, de 28 de diciembre de 2023.
- Otras disposiciones

**2. Contratación pública**

- Límites de los distintos tipos de contratos (Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre)
- Revisión excepcional de precios.
- Real Decreto 342/2023, de 9 de mayo, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la oficina independiente de regulación y supervisión de la contratación

**3. Urbanismo: Expropiaciones rogadas**

**4. Las relaciones jurídicas entre los entes instrumentales y sus administraciones titulares.**



## II.- MÓDULOS

---

- **M3 / módulo 3: Sistematización de los principales conceptos jurídicos relativos a la sostenibilidad para el Gestor Público (6 horas)**
  1. **Ámbito de conocimiento de la normativa jurídica en ESG.**
  2. **Contextualización de la sostenibilidad dentro de las tendencias globales.**
  3. **Análisis de la posible incidencia de la misma en nuestra organización.**
  4. **Buenas prácticas llevadas a cabo en nuestra organización.**
  
- **M4 / módulo 4: Actuaciones procesales en los procedimientos por ocupación de Viviendas tras la entrada en vigor de la Ley 12/23 de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda (6 horas)**
  1. **Actuaciones preparatorias y documentación que ha contener una demanda contra ocupantes irregulares de Viviendas.**
  2. **Nuevos requisitos.**
  3. **La intermediación: el caso de empresas del Sector público. El modelo del ayuntamiento de Málaga.**



gestores  
públicos

## II.- MÓDULOS

### ➤ M 5 / módulo 5: Protección de datos y Gestores Públicos (6 horas)

#### 1. Protección de datos personales

- 1.1.- Legislación, términos, conceptos y principios.
- 1.2.- Obligaciones del Responsable del tratamiento.
- 1.3.- Derechos de los afectados.
- 1.4.- Cuestiones en el tratamiento de datos por la administración.
- 1.5.-Novedades regulatorias en protección de datos: Cookies - Transferencias Internacionales.

#### 2. Datos de alto valor de la administración a disposición ciudadana

- 2.1.- Ámbito.
- 2.2.- Temáticas de datos, datos personales y licencias.
- 2.3.- Conjuntos de datos de alto valor.
- 2.4.- Aplicaciones.

#### 3. Esquema Nacional De Seguridad

- 3.1.- Normativa.
- 3.2.- Actuaciones; aplicabilidad; plan de mejora de la seguridad.
- 3.3.- Implantación de medidas.
- 3.4.- Conformidad con el ENS.

#### 4. Canal de Denuncias

- 4.1.- Legislación y ámbito.
- 4.2.- Sistema interno de información.
- 4.3.- Comunicaciones al canal interno.
- 4.4.- Sanciones.





gestores  
públicos

## II.- MÓDULOS

---

### ➤ M6 / módulo 6: La Inteligencia artificial (IA) y Gestores Públicos (6 horas)

#### 1. La Inteligencia Artificial.

- 1.1.- Concepto y definiciones.
- 1.2.- Machine Learning y Deep Learning.
- 1.3.- La información para la Inteligencia Artificial.

#### 2. Aplicación de la Inteligencia Artificial en la Administración.

- 2.1.- Usos de la IA en la Administración.
- 2.2.- Procesos automatizados.
- 2.3.- Procesos generativos

#### 3. Desafíos y riesgos de la Inteligencia Artificial.

- 3.1.- Partícipes de la IA
- 2.2.- Sesgos y vulneración de derechos.
- 2. 3.- Privacidad y Seguridad

#### 4. Regulación de la Inteligencia Artificial

- 4.1.- Reglamento de la IA
- 4.2.- Responsabilidades por el uso de la IA.
- 4.3.- Inteligencia Artificial prohibida.
- 4.4.- Inteligencia Artificial de Alto Riesgo.
- 4.5.- Requisitos para el desarrollo y uso de la IA.





gestores  
públicos

### III.- SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el **Aula Virtual de AVS** en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información. **El objetivo es el de ofrecer un entorno de colaboración y una red de trabajo que ayude a los alumnos con programas adaptados y diseñados en exclusiva para los Gestores Públicos.**

En cada una de las **5 primeras semanas** se actuará con la siguiente **metodología**:

**1. Documentación del módulo**: Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los **materiales docentes** a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una **ponencia explicativa en formato vídeo** del profesor, con los aspectos más destacados, de unos 30 minutos.

**2. Foro de debate y consultas**: Se abrirá un **foro de debate** que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. En el Webinar semanal se podrán ampliar las dudas.



## III.- SISTEMA DE TRABAJO

3. **Tutorías:** Cualquier duda o consulta (referente a formación) que el alumno desee plantear al profesor, puede hacerlo de manera pública en el Foro, compartirla durante el Webinar semanal o enviando un mensaje privado al profesor a través del Aula.

4. **Tarea semanal:** Los **miércoles** se subirán las **pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test**, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el **lunes**, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso.

5. **Webinar semanal:** Se fijará en la fecha en el aula, como finalización del módulo se realizará una **sesión interactiva “on line”(videoconferencia)** de puesta en común entre el profesor y los alumnos en el que se debatirán aquellos aspectos más destacados de la materia impartida, así como las dudas o cuestiones que se susciten o ampliación de contenidos que vayan surgiendo. Esta **sesión facultativa** permitirá conectarse a los alumnos que lo consideren necesario y su **duración estimada es de una hora**.

**Contacto Formación AVS/soprote técnico:** en el Aula enviando mensaje privado a «Gestor AVS», por email a: [formacion@gestorespublicos.org](mailto:formacion@gestorespublicos.org), o tel. 652330061.





gestores  
públicos

## IV.- PROFESORADO

### CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública, y entes dependientes.

#### **D. Fernando Acedo-Rico Henning (Módulo 1º)**

- Registrador de la Propiedad. Doctor en Derecho

#### **D<sup>a</sup> Ana Silvestre Navarro y D. Enrique Bueso Guirao (Módulo 2º)**

- Asesor Jurídico de AVS. Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad Politécnica de Valencia
- Técnica Jurídica de AVS. Abogada, Máster en Urbanismo por la Universidad Politécnica de Valencia

#### **D. Emilio Altur (Módulo 3º)**

- Licenciado en Derecho. Abogado y Mediador. Máster en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa (EOI)

#### **D. Jorge García de Herrera (Módulo 4º)**

- Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. Profesor de la Cátedra de Derecho Público de Málaga.

#### **D. Gonzalo M. Flechoso (Módulos 5º y 6º)**

- Licenciado en derecho. Abogado. Auditor Informático (CISA)
- Profesor de la Universidad Internacional de La Rioja.





gestores  
públicos



## V.- CALENDARIO

---

El calendario es el siguiente:

- |                                      |                             |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| • <b>Semana 1ª (18 – 24 marzo)</b>   | <b>M1 / módulo 1</b>        |
| • <b>Semana 2ª (25 – 31 marzo)</b>   | <b>M2 / módulo 2</b>        |
| • <b>Semana 3ª (1 – 7 abril)</b>     | <b>M3 / módulo 3</b>        |
| • <b>Semana 4ª (8 – 14 abril)</b>    | <b>M4 / módulo 4</b>        |
| • <b>Semana 5ª (15 – 21 abril)</b>   | <b>M5 / módulo 5</b>        |
| • <b>Semana 6ª (22 – 28 abril)</b>   | <b>M6 / módulo 6</b>        |
| • <b>Periodo finalización tareas</b> | <b>(29 abril – 12 mayo)</b> |

## VI. INSCRIPCIÓN Y TARIFA

---

La fecha prevista de inicio es el **18 de marzo** y su finalización el **12 de mayo de 2024**. El curso consta de **36 horas** de formación (en caso de FUNDAE, **30h** de formación bonificables)

Este curso puede ser tramitado por FUNDAE (documentación a entregar antes del **14 de marzo**, solicitarlo en la inscripción y nos pondremos en contacto.

La tarifa es la siguiente:

**Miembros AVS: 225 € + IVA // no miembros 275 € + IVA**

**Inscripciones** hasta el **15 de marzo**: <https://forms.gle/Lj14cV6k2n6gybay9>



gestores  
públicos

## VII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

---

Los alumnos que superen las pruebas de conocimiento semanales en cómputo general, obtendrán un **diploma** que acredita la realización **con aprovechamiento** del curso.

Con el apoyo de:

